



SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO

LEGISLADORA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2017



Mtra. Silvia Guillermina Tanús Osorio
Legisladora

Durante el ejercicio de la LIX Legislatura, se han decretado reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos, en base al consenso y disposición de las Legisladoras y Legisladores del Congreso.



El trabajo realizado siempre ha tenido como eje rector, la agenda Legislativa y los planes de trabajo que nos propusimos cumplir, mismos que van con un enfoque que respete los Derechos Humanos de las personas, preservando la libertad de Poderes y observando en todo momento el mandato Constitucional de hacer cumplir la vida democrática de nuestra Entidad.

Tengo a bien rendir el presente informe de Actividades, mediante el cual doy a conocer a la ciudadanía e integrantes de los Poderes de la Entidad, los trabajos que en materia legislativa se realizaron durante el Cuarto año de la LIX Legislatura.

La importancia de dar a conocer los avances en materia legislativa es un imperativo que todo servidor público debe cumplir, pues el trabajo que realizamos los Legisladores trasciende en la vida jurídica de los habitantes de nuestro Estado, por lo tanto debemos mantener informada a la ciudadanía respecto de los avances y logros alcanzados por quienes integramos el Poder Legislativo.

FUNDAMENTO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito rendir el informe de las actividades realizadas durante el Cuarto año de Ejercicio Legislativo Constitucional, comprendido del día 15 de enero del año 2017, al día 14 de enero del año 2018.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Los objetivos planteados en el Plan de Trabajo establecido para la LIX Legislatura, me han permitido desarrollar la actividad legislativa con enfoque propositivo, privilegiando el consenso entre los nueve partidos Políticos con representación en el Congreso, a fin de otorgar a la ciudadanía de un Poder Legislativo con sentido social, congruente a los intereses que exigen los habitantes del Estado.

Asistí a la presentación del Informe de Actividades y del estado que guarda la Administración Pública de la entidad, el cual rindió el titular del Poder Ejecutivo correspondiente al Sexto Año de la Administración Gubernamental.



Como lo mandata la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y derivado de la presentación del Sexto Informe de Gobierno, se desarrollaron las comparecencias de los titulares de las Secretarías de Estado, con motivo de analizar de manera específica el sector social, el sector económico, el sector transparencia y rendición de cuentas y el sector gobernabilidad y seguridad pública.



En el cuarto año asistí a las 32 Sesiones Ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 3 Sesiones de carácter Solemne.

Asistí a la presentación del Informe de Actividades del Legislador Jorge Aguilar Chedraui, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, correspondiente al cuarto año de ejercicio legislativo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.





Los trabajos legislativos del cuarto año que se informa, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, mismo que coordino, siempre ha mostrado una actividad política de propuesta, incluyente y con apertura a homologar los criterios de las reformas que se proponen en el trabajo cotidiano de la legislatura, siempre dispuestos a atender las inquietudes de la sociedad y organizaciones civiles, instituciones educativas y de participación social activa, a fin de establecer y adecuar los criterios en las normas que son objeto de estudio y discusión en la LIX Legislatura.

Como en los tres años precedentes, ha existido una participación activa por parte de los ocho legisladores que conformamos el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, comprometidos con la sociedad de nuestro Estado, a fin de impulsar las reformas a las leyes que se traducen en beneficio social, por lo que, en el compendio analizado y discutido durante el ejercicio que informo, destaco las siguientes aprobaciones por el Pleno:

- Decreto que presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

- 
- Declaratoria del Decreto de fecha seis de enero de dos mil diecisiete, por el que se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Educación, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.
 - Declaratoria del Decreto de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis, por virtud del cual se reforma el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Municipales, por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que aquellos que falten por implementar sus archivos históricos, cumplan con el Plan Institucional de Desarrollo Archivístico Municipal en Coordinación Institucional con el Archivo General del Estado de Puebla.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil, por virtud del cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en la medida de sus posibilidades intensifiquen

acciones para la concientización en materia de prevención de incendios forestales.

- Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; de la Ley de Catastro del Estado de Puebla y de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.
- Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por virtud del cual se reforma la fracción V del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.
- Decreto que presenta la Comisión de Cultura por el que, en cumplimiento de los cien años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en homenaje y reconocimiento a los que participaron en la conformación institucional en nuestro País y Estado, en su carácter de Constituyentes de ambos documentos fundacionales, se inscribe en el Muro de Honor del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la leyenda “Constituyentes de 1917”.

- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que solicitan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, considere la posibilidad de instalar paneles solares fotovoltaicos en cada uno de los edificios de las dependencias que conforman la Administración Pública de la Entidad, con el fin de generar energía eléctrica de autoabastecimiento como medida de protección al medio ambiente y de fomento para la utilización de energías renovables, conforme a las disposiciones presupuestarias aplicables.
- Decreto que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, por virtud del cual se reforman los artículos 1, 12, las fracciones I y VII del 14, la fracción XII del 18, y el artículo 22, todos de la Ley Estatal del Deporte.
- Decreto que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley de Juventud para el Estado de Puebla.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se invita respetuosamente al Ejecutivo del Estado a implementar una política en la que se privilegie el consumo de productos Hechos en México al interior de las distintas dependencias pertenecientes a la Administración Pública Estatal;

así como a generar, y en su caso, intensificar campañas que promuevan el consumo de estos productos dentro del territorio poblano.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus facultades, implemente medidas de prevención para evitar que los precios de productos, bienes y servicios aumenten si no son afectadas por el incremento en los precios de la gasolina y diésel.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se aprueba la adhesión al Acuerdo de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por virtud del cual se exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las Instituciones y Sociedades Mercantiles o Financieras, cualquiera que sea su denominación, que proporcionan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la Ley.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se hace un llamado a todos los Diputados miembros de esta Soberanía a que unamos esfuerzos con todos los poblanos, el gobierno estatal, el gobierno federal, empresas, trabajadores y todas aquellas personas que de manera activa se comprometan

a desarrollar acciones que mitiguen los alcances del problema planteado que enfrentó la Volkswagen.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación en Puebla de la Procuraduría Federal del Consumidor, emprenda una campaña de vigilancia para el control de los precios establecidos en el mercado y evitar abusos en perjuicio de los consumidores, derivado del incremento en los precios de los combustibles.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se invita respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus competencias fortalezcan sus acciones, planes y programas por conducto de sus Presidentes Municipales, y en su caso por los Órganos Internos de Control, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines de seguridad pública y la observancia de los principios que rigen el actuar de los integrantes de sus Instituciones Policiales.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil, por el que se exhorta a la Dirección General de Protección Civil en el Estado de Puebla, a intensificar los protocolos de prevención relacionados con la actividad del volcán Popocatepetl, a fin de reducir los riesgos que esto conlleva para los habitantes de nuestro Estado.

- 
- Acuerdo que presenta las Comisiones Unidas de Protección Civil y la de Asuntos Municipales, por virtud del cual se solicita a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los doscientos diecisiete Presidentes de los Ayuntamientos del Estado de Puebla, que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, instrumenten un “Programa de Reducción de Peligros en Zonas de Riesgo Grave”, que permita la eliminación o reducción del impacto de desastres, a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en su carácter de sujetos obligados cumplan en tiempo y forma las obligaciones contenidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de evitar que se les imponga alguna de las sanciones previstas en la Ley citada.
 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como “Campo Nuevo”; con destino al Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”, para la construcción, operación y actividades inherentes a los servicios de salud pública del Hospital General de Izúcar de Matamoros.

- 
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, a donar en favor del Gobierno del Estado, tres subdivisiones de las fracciones I y II del inmueble denominado “Axoxoco” o “Taxaxale”, ubicado en eje poniente en la localidad de San Martín Alchichica, en dicho Municipio, una con destino al Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”, para el Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), la segunda para destino de la Universidad a Distancia (UNIDES) y la última para destino de la Unidad de Atención Temprana y Unidad de Investigación Criminal.

 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como “Fracción del predio rústico denominado Xaltepec”; con destino al Gobierno del Estado de Puebla, para que en él se lleve a cabo la construcción de un Centro Integral de Servicios.

 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xayacatlán de Bravo, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como “Mogote Colorado”; con destino al Gobierno del Estado de Puebla para que en él se

lleve a cabo la construcción, operación y funcionamiento de un bachillerato general.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que reforman el primer y segundo párrafo del Artículo Octavo del Decreto de Ley que Crea el Organismo Municipal Descentralizado denominado “Industrial de Abasto de Puebla”.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla”.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se reforma la fracción III y el último párrafo del artículo 7 y se adiciona un último párrafo al artículo 7 del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla”.
- Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Presupuesto y Crédito Público de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del

Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura, por el que se autoriza inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado de Puebla el nombre de “Mariano Matamoros”, como reconocimiento a su trayectoria civil y militar, y por su destacada participación en la guerra de la Independencia de México.
- Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 85 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 284 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Salud y la de Educación, por virtud del cual se adiciona la fracción XXX bis al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

- 
- Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, para que asegure el servicio del Registro Público de la Propiedad y de Catastro en las cabeceras distritales y contemple la creación de nuevas instalaciones a fin de brindar un servicio de mayor cercanía con la población.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por virtud del cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo adherirse el próximo veinticinco de marzo del año en curso a las veinte horas con treinta minutos a la campaña mundial en favor del medio ambiente denominada “La Hora del Planeta”, apagando durante una hora las luces de su sede oficial en favor de la lucha contra los efectos nocivos causados por el cambio climático.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que solicita se exhorte de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, atendiendo al artículo 73 fracción XXI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se lleve a cabo la reforma correspondiente a la legislación sustantiva penal federal con relación a la suspensión o cancelación definitiva de la licencia para conducir vehículos automotores expedida por cualquier instancia facultada para ello.

- 
- Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, por el que se invita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a implementar y en su caso intensificar acciones al interior de las escuelas que promuevan la realización de actividades que no involucren el uso de medio tecnológicos y que promuevan la sana convivencia así como el desarrollo personal de los educandos.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, por virtud del cual se solicita a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que a través de la Dirección General de Planeación y Programas Presupuestales, incorpore el nombre de los Constituyentes de 1917 como personajes ilustres, a fin de que queden contemplados en el Catálogo Oficial de los Nombres y Denominaciones para las Instituciones Educativas Oficiales dependientes de la Secretaría de Educación Pública.
 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Educación y la de Atención a Personas con Discapacidad, por el que invitan respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, se fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir y erradicar la discriminación y exclusión social de las personas con discapacidad en los planteles escolares de la Entidad.
 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y la de Asuntos Municipales, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en los cuales se



encuentran asentadas ciudades, para que, conviertan los espacios urbanos, de las Ciudades y sus alrededores, en áreas productivas. Lo anterior con el objetivo de hacer posible la agricultura urbana y periurbana AUP, en el interior y en los alrededores de estas ciudades; y con el propósito de dar utilidad a los espacios urbanos.

- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y la de Asuntos Municipales, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, en los cuales se construyeron ciclo-vías, para que instruyan a sus áreas en materia de seguridad e infraestructura, refuercen en las ciclo-pistas, la seguridad; incrementen la iluminación; e instalen botones de pánico. Lo anterior con el objeto de garantizar a los poblanos, viajes urbanos en condiciones de seguridad, toda vez que la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad y que en un estado de derecho deben generarse las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo tipo de peligro, daño, menoscabo o riesgo.
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Protección Civil y la de Asuntos Municipales, por el que se invita respetuosamente a la Unidad Operativa de Protección Civil del Municipio de Puebla, a realizar acciones de carácter preventivo que permitan mitigar los riesgos relacionados con los espectaculares instalados en la ciudad, verificando que cuenten

con las medidas de seguridad necesarias y que cumplan con lo preceptuado por la normatividad aplicable.

- Decreto que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Puebla.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para que en estrecha colaboración interinstitucional con los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, incrementen medidas de seguridad en los Municipios, para que los ciudadanos gocen de tranquilidad y paz social.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se invita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de las subsecretarías y direcciones correspondientes, a verificar que el equipo y herramientas de trabajo de los cuerpos de bomberos que laboran en los distintos Municipios del Estado, se encuentren en óptimas condiciones; a fin de salvaguardar su integridad y abonar al correcto desempeño de sus funciones.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Transportes y Movilidad, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Delegación Regional V de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en coordinación y en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las medidas técnicas pertinentes

para mejorar y optimizar el tránsito vehicular en la autopista México-Veracruz, en el tramo Puebla-Tehuacán, con la finalidad de brindar a los usuarios un servicio de excelencia.

- Declaratoria del Decreto de fecha uno de abril de 2017, por virtud del cual se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, a donar con destino al Consejo Nacional del Fomento Educativo, una fracción del inmueble identificado como El Fresno.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyatempan, Puebla, a donar con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, una fracción del inmueble identificado como Apanco.
- Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que proponen al Pleno del Congreso del Estado de Puebla, el listado de candidatos idóneos para ser designados a ocupar cinco de los nueve cargos propuestos por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como cuatro de los nueve cargos propuestos por las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de

Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Salud, por virtud del cual se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud a intensificar las acciones que promuevan la cultura de la donación de sangre altruista en el Estado.
- Dictamen con Minuta de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que en coordinación institucional con los doscientos diecisiete Municipios del Estado, lleven a cabo acciones para la lectura en todas las escuelas y bibliotecas públicas del Estado.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que lleve a cabo acciones de difusión del turismo de la Mixteca Poblana.
- Decreto por virtud del cual se reforma el párrafo quinto de la fracción II del artículo 3 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

- Dictamen con Minuta de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información por el que se exhorta respetuosamente al Poder Judicial del Estado de Puebla, para que fortalezca el trabajo de transparencia que viene desarrollando, a fin de que a través del área correspondiente implemente acciones tendientes a lograr el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y con ello se fortalezca la transparencia en la Entidad.
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y la de Seguridad Pública, por el que exhortan a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para que en su ámbito de competencia, soliciten al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, requiera de manera inmediata al Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema, el informe semestral al que está obligado dicho Comité, con el fin de hacerlo del conocimiento de las entidades federativas.

- 
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas Hacienda y Patrimonio Municipal, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como “fundo formado por las parcelas número 654 Z-1 P2/2, 645 Z-1 P1/2, 650 Z-1 P2/2, 656 Z-1 P2/2, 657 Z-1 P2/2, 659 Z-1 P2/2, todas pertenecientes al Ejido Axocopan, Municipio de Atlixco, Estado de Puebla; fracción actualmente identificada con el número oficial cuatro mil novecientos veinticuatro, interior diez, de la Avenida Arco Sur; Ejido Santa Rita Axocopan”, ubicado en el Municipio de Atlixco, con destino a la empresa denominada “Construcciones MS S.A.”.

 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, a donar el inmueble identificado como “Una fracción de terreno segregada del predio rústico denominado “Molinagco”, ubicado en la primera sección del pueblo de Tatoxcac perteneciente al Municipio de Zacapoaxtla, Puebla”, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de la escuela secundaria técnica No. 123.

 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Puebla, a donar el inmueble identificado como “Predio Urbano ubicado en Avenida

Cinco Oriente, Sin Número de la Población de Zaragoza, Puebla”, ubicado en el Municipio de Zaragoza, Puebla, con destino a “Los Sembradores del Saber, Jubilados y Pensionados de Zaragoza Puebla A.C.” para un Centro de Atención al Jubilado.

- Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Rural por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el numeral 4 del Apartado “J” del Anexo correspondiente al artículo 11 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017, que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Mención especial sobre el Dictamen en comento, toda vez que presenté la iniciativa que reforma y adiciona la ley electoral en nuestro Estado, para que se incluyera el principio constitucional de Paridad de Género en sus vertientes horizontal y vertical; asimismo se estableciera el principio referido en la postulación de candidaturas a integrantes de los 217 ayuntamientos que conforman la entidad, con ello damos cumplimiento a la

armonización político electoral en materia de igualdad de género.

- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que solicitan exhortar al Consejo General del Organismo Público Autónomo denominado Instituto Electoral del Estado, emita los lineamientos que prevengan, defina y sancione las conductas que configuren la violencia política de género, como mecanismo uniforme para establecer los actos que vulneren los derechos políticos de las mujeres en el Estado de Puebla.
- Lectura del oficio SGG/115/2017 y anexo del Secretario General de Gobierno mediante el cual remite el nombramiento del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 57 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se proceda, en su caso, a su ratificación.
- Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana, (Solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

- 
- Decreto que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforma el Artículo Primero Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete.
 - Decreto que presenta la Comisión de Transportes y Movilidad, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 37 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Salud y la de Educación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; así como de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, analice la posibilidad de incrementar el número de elementos policiales con la finalidad de hacer más eficaz la seguridad de la ciudadanía.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, para que en estrecha colaboración institucional con la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, y en el ámbito de su competencia, lleven a

cabo acciones para el desarrollo de proyectos de abono orgánico para los campesinos de la Entidad.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que constituyan sus Consejos Municipales del Deporte, y establezca estrecha colaboración institucional con el Consejo Estatal del Deporte.
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Salud y la de Educación, por el que se invita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo acciones encaminadas a detectar de manera oportuna el padecimiento de trastornos del espectro autista en las escuelas de educación básica del Estado, con la finalidad de brindarles atención y educación oportunas.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por virtud del cual se modifica el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha veintitrés de junio de dos mil cuatro, por el que se eleva a la Comunidad de Cinco Señores, del Municipio de Ajalpan, Puebla, a la categoría de Pueblo, para denominarse “Pueblo de Cinco Señores”.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por virtud del cual se

eleva a la Comunidad de Xala, Municipio de Ajalpan, Puebla, a la categoría de Pueblo, para denominarse “Pueblo de Xala”.

- Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por el que proponen el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, ambos para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla (SECOTRADE) que por conducto del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (ICATEP), se establezca asistencia técnica con planes de trabajo, incluyendo la implementación de ciencia y tecnología para propiciar y fomentar la actividad agrícola ponderando como principal la producción del amaranto.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Delegación Puebla, que lleve a cabo la actualización de los instrumentos con que realiza la adecuada verificación en las gasolineras, con el fin de tener los más amplios resultados y dar esa certeza a los consumidores.

- 
- Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades redoble esfuerzos, y con estos argumentos realice la pertinente modificación a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en el que realicen bases de datos en las que destacarían: 1. El nombre y folio de la identificación (INE) de las personas que empeñan, el tipo de objeto, marca y número de serie; 2. Listado de los objetos que tengan reporte de robo identificándolos por el número de serie, y esta se comparta a las casas de empeño para cruzar información para evitar se comercialicen objetos reportados como robados.

 - Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, por el que se exhorta a las Secretarías de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Cultura y Turismo, así como a la de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, para que cada una en el ámbito de sus facultades, promuevan convenios con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, a través de sus delegaciones, para que se dé prioridad al consumo de la manzana y blueberry que sean procedentes del interior del Estado, dentro de establecimientos como lo son: centros comerciales e industria restaurantera, creando apoyos que impulsen a las familias poblanas y a los sectores agrícolas.

 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los ciento



doce Ayuntamientos de los Municipios del Estado que cuentan con Declaratoria de Emergencia, para que en ámbito de su competencia, instrumenten las acciones necesarias, con el objeto de que puedan ayudar a los propietarios de los bienes inmuebles afectados por la concurrencia del “fenómeno natural perturbador” (sismo) que se suscitó en nuestra Entidad, respecto del pago de las contribuciones en materia de impuesto predial, licencias de construcción, así como el servicio de agua potable.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo y a los integrantes de la LIX Legislatura, para que de manera coordinada establezcan un incremento al presupuesto destinado a la Fiscalía General del Estado, a fin de que el Organismo Constitucional Autónomo pueda establecer mayores recursos humanos y financieros en las Fiscalías especializadas creadas para la atención, investigación y acreditación de conductas constitutivas de delitos, particularmente a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos de Género, a fin de poder cumplir con su función de manera eficiente, oportuna y profesional.

Cabe destacar, que el acuerdo de referencia derivó de la iniciativa con Punto de Acuerdo que presenté, a fin de dotar a los entes involucrados, de mayores recursos que les permitan atender las investigaciones e implementar programas de prevención y detección de conductas que vulneran y dañan la vida e integridad de las mujeres.

- 
- Protesta del Ciudadano Bartolomé Manzano Hernández, como Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Puebla.
 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Educación y la de la Familia y los Derechos de la Niñez, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Salud y la de Educación, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, a fortalecer las acciones informativas dirigidas a la población en general respecto de las medidas de prevención del virus denominado “Coxsackie”, con el fin de disminuir las posibilidades de contraer dicho virus.
 - Dictamen con Minuta Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.
 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

- 
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, la de Desarrollo Económico y la de la Familia y los Derechos de la Niñez, por el que se solicita a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado (SECOTRADE), para que en el ámbito de su competencia, promueva la instalación de cambiadores de bebés en los sanitarios de mujeres y hombres ubicados en las oficinas del sector público en general, con el objeto de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación equitativa en el cuidado de los hijos, así como permitir la atención oportuna de la higiene del menor.
 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género por el que exhortan de manera respetuosa al Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla, para que utilice un lenguaje incluyente no sexista, que promueva la igualdad de género en los spots publicitarios de radio, televisión, medios impresos y electrónicos, por los que invite a la ciudadanía a participar y ejercer el voto, con el fin de promover la equidad y la no discriminación dentro del proceso electoral local 2017-2018.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género, por el que solicitan de manera respetuosa al Instituto Poblano de las Mujeres del Estado, para que con base en sus atribuciones genere políticas públicas orientadas a la atención y disminución de la violencia en contra de las mujeres por razones de género, y con ello coadyuve en la reducción de los indicadores de la

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales, por el que exhortan al Instituto Poblano de las Mujeres y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que implementen programas que promuevan la eliminación de los estereotipos de género.
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales, por el que exhortan a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, para que promuevan y fomenten la igualdad sustantiva y salarial.
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales, por el que exhortan a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que expidan y actualicen sus bandos de policía y gobierno, reglamentos y circulares, estableciendo un lenguaje incluyente, con el fin de fomentar el derecho humano a la igualdad y no discriminación.
- Decreto que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

- 
- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y la de Atención a Personas con Discapacidad, por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios de nuestro Estado, para que revisen sus inmuebles donde se presten servicios al público, y que determinen cuales cumplen las normas técnicas de accesibilidad; así como para que en la medida sus posibilidades presupuestales, los Municipios que aún no cuentan con señalización táctil o sensitiva, puedan establecerlo.
 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de la Familia y los Derechos de la Niñez, por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla.
 - Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Salud, de Educación y de Juventud y Deporte, por el que solicitan respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como al Instituto Poblano del Deporte y Juventud, todos del Estado, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones de prevención del suicidio en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de disminuir este tipo de decesos en la Entidad.
 - Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

- 
- Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.
 - Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla.
 - Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Migración y Asuntos Internacionales, por el que reforma el Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, como un Organismo Público Descentralizado y se modifica su denominación por Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
 - Dictamen con Minuta de Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.
 - Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta respetuosamente a los diecisiete Municipios del Estado de Puebla que han solicitado y buscan obtener el nombramiento de “Pueblo Mágico”, a cumplir con la integración y acreditación de los requisitos que establece dicho Programa Federal, a fin de conseguir el nombramiento y así poder acrecentar la oferta turística poblana.

- 
- Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes, en la integración y cumplimiento de los requisitos necesarios, a fin de conservar los nombramientos de Pueblos Mágicos de nuestra Entidad.

 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.

 - Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se reforman el párrafo

segundo del artículo 11 y los artículos 12 y 76 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla.

- Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman distintas disposiciones de diversos ordenamientos en materia de desindexación del salario mínimo.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Municipales por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, instruya a su área competente, para que previos los estudios técnicos correspondientes, implemente los mecanismos idóneos encaminados a que los peatones puedan cruzar la vialidad ubicada en la Prolongación de la 11 Sur y Periférico Ecológico, en condiciones seguras y accesibles.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Salud, por el que exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que, en el ámbito de su competencia, fortalezca los operativos de vigilancia sanitaria para la comprobación del funcionamiento regular y adecuado de los centros de tratamiento y rehabilitación contra las adicciones, así como de los grupos de apoyo de alcohólicos anónimos,

sumando en este esfuerzo a los Ayuntamientos del Estado conforme a los instrumentos legales correspondientes.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Salud, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, intensifique las acciones encaminadas a brindar información a la población acerca de la enfermedad de Parkinson y la importancia de un diagnóstico oportuno.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Cultura, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones correspondientes para que el Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible al Danzón de Zacatlán.
- Acuerdo que presenta la Comisión de Cultura, por el que se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla, declare a la Talavera Poblana como Patrimonio Cultural del Estado.



Se realizaron 33 sesiones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en las cuales se discutieron y analizaron diversos temas con relación a las actividades de la LIX Legislatura correspondiente al cuarto año que se informa, se adoptaron acuerdos por parte de los Coordinadores de los Grupos Legislativos representados en el congreso, asimismo se establecieron los criterios y acuerdos en materia administrativa, presupuestaria y legislativa del Congreso del Estado.





Como parte de las acciones encaminadas de difundir la Igualdad de Género, asistí en representación de la LIX Legislatura a la presentación de la Memoria Histórica “Las Poblanas y el Ejercicio de sus Derechos Políticos: Una memoria abierta al tiempo”, a través del cual se visibiliza y reconoce a las poblanas y su lucha para alcanzar el ejercicio efectivo de sus derechos políticos. Evento organizado por el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM).

La memoria se publicó con la intención de mostrar una recopilación sobre los avances, retrocesos y las causas a las que se enfrentaron las mujeres poblanas que lucharon porque la participación política de las mujeres sea hoy una realidad.



Las y los integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos, sostuvimos una reunión con el Fiscal General del Estado, en la cual se dio a conocer la información referente a la incidencia delictiva que muestra la entidad en los últimos cinco años, en los cuales el Estado de Puebla se ha mantenido por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en homicidios dolosos. Además, con respecto al delito de feminicidio, en

los últimos cuatro años, Puebla también está por debajo de la media nacional en relación a las entidades en las que se ha declarado Alerta de Género, destacando que en el año que se informa.

Como ejemplo de las acciones que se han realizado para atender la violencia de género, se tuvo el testimonio de dos usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, quienes narraron la relevancia que ha significado en sus vidas, acercarse para recibir apoyo, toda vez que han logrado superar el círculo de violencia en el que estaban inmersas, e incluso forman parte de un grupo de beneficiadas que creó el calendario “No Más Violencia hacia las Mujeres”.



Asistí a la presentación del libro “Los Migrantes Poblanos en Estados Unidos” cuyo contenido, elaborado coordinadamente por los tres órdenes de Gobierno, permite conocer a fondo la situación estadística y social que viven los poblanos en el vecino país del norte.



En Sesión Solemne de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, se realizó la toma de protesta del C. José Antonio Gali Fayad como Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.



Asistí a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en la cual el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Roberto Flores Toledano rindió su informe de actividades 2017.



De conformidad a la obligación que los servidores públicos tenemos de rendir el informe de actividades, asistí al presentado por el Presidente Municipal de la capital Poblana, el cual se realizó en un formato cercano a la ciudadanía al nororiente de la ciudad.



Participé en la entrega de becas por el convenio que el Congreso del Estado signó con la UDLAP, con la cual los 10 beneficiados podrán estudiar alguno de los planes de estudios ofertados por esta universidad privada.



Asistí al Informe de Actividades que dio a conocer la delegada estatal del Instituto de Seguridad Social y de Servicios para los Trabajadores del Estado en Puebla 2016-2017.



Asistí al curso impartido por la Dra. ROSELIA BUSTILLO MARÍN, denominado "DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES", el cual se realizó en el Aula Magna de la Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C.



Participé en la Décima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL, realizada en la ciudad de Campeche, en la cual se analizaron y discutieron temas referentes a Gobernabilidad y Desarrollo, Sistemas Estatales Anticorrupción, Migración, Reforma Policial y Justicia Ciudadana.



Asistí a la firma del Convenio de Coordinación "Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas, del Estado de Puebla", a través del cual el estado recibirá asesoría del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en materia de combate a la pobreza.



Participé en el encuentro entre las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Seguridad Pública del Congreso del Estado con el Gabinete de Seguridad del Gobierno del Estado, con el objetivo de analizar las medidas legales y procedimentales respecto al estado de seguridad pública que se vive en la Entidad.

Participé en la ceremonia cívica de izamiento de bandera dentro del Programa Estatal de Unidad en torno a los Símbolos Patrios.



Participé en la develación en el Muro de Honor del Congreso del Estado el nombre de “Mariano Matamoros”, para rendir homenaje a quién colaboró activamente en la Independencia del País toda vez que han pasado más de 200 años desde que este hombre valorado por sus grandes talentos impulsó acciones valiosas que cambiaron el destino de nuestro país y para muchos fue el brazo derecho del Gral. José María y Morelos.



Participé en la develación con Letras de Oro de Juan de Palafox y Mendoza, mismas que se colocaron en el muro de honor del Congreso del Estado de Puebla.



Asistí a la inauguración de la Unidad Habitacional Militar “Puebla V”, acompañando a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Local; lugar en donde vivirán elementos del ejército y sus familias.





Participé en la Inauguración la Exposición "**Símbolos Patrios, la Bandera Mexicana 1810-1967**", en el Patio Central del Congreso, en el Marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Mexicana.





Asistí a la presentación del programa denominado “Ciudades Seguras para las Mujeres, Acciones contra la Violencia de Género”, el cual contó con la participación del Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, y la Secretaria Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Maestra Rosario Robles Berlanga; programa que contempla acciones contra la violencia de género.



Participé en las guardias de Honor a la Bandera realizadas en el recinto legislativo, con motivo del reconocimiento a los acontecimientos que dieron patria y libertad a la Nación Mexicana.



Asistí a la inauguración del Foro denominado “Protección de Datos Personales, hacia un modelo proactivo”, el cual contó con la presencia de académicos y funcionarios de gobierno para dar a conocer las últimas reformas constitucionales y armonizaciones en la materia de transparencia.



Asistí a la entrega de la “Medalla Congreso con Valores” al joven Daniel Alonso Rodríguez Pérez, en el marco del Programa Congreso con Valores y el Programa Donde hay un Poblano hay Compromiso, impulsado por el SEDIF.



Participé en la entrega de la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas 2017”, otorgada a cuatro investigadores poblanos por su contribución, avance y fortalecimiento al campo científico y tecnológico de Puebla.



Participé en el arranque de la política Pública Integral para las mujeres y campaña denominada “De una vez por todas”, la cual tiene el objetivo de combatir la violencia de género en el Estado y frenar el acoso.



Participé en la clausura del foro para la modernización del transporte mercantil tipo taxi denominado “POR UN TRANSPORTE LEGAL, SEGURO Y MODERNO”.



Asistí a la Capacitación en Blindaje Electoral que impartió la Consejera del Instituto Nacional Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles, rumbo a los comicios del año 2018.



En el marco del 64 aniversario del voto de la mujer, participé en el taller denominado “Derechos Políticos de las Mujeres” impartido por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.



Asistí al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, a fin de que exista trabajo coordinado en la conjunción de una política pública del Estado de Puebla, para impulsar la participación política de las mujeres en el país.



Participé en la entrega de la medalla “Congreso con Valores” al mérito altruista a Christian Ayala Espinosa y en homenaje póstumo a Alfonso Vélez López, quienes han sido dos ejemplos para la sociedad al aportar su esfuerzo, talento y recursos para tender la mano a los más necesitados.



Participé en el otorgamiento de la medalla al Mérito Docente “Juan C. Bonilla” a seis profesores que han trabajado por mejorar la educación de los jóvenes poblanos, reconocimiento concedido por el Congreso del Estado de Puebla en conjunto con la Secretaría de Educación Pública.



Participé en el Foro denominado "Mujeres y Acceso a la Justicia" organizado por el Instituto Municipal de las Mujeres.



Asistí a la entrega de la certificación al Congreso del Estado, de Conformidad con la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación de parte de "Bas International Certification".





Participé en la presentación de la propuesta de Reforma a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Puebla; trabajo realizado en conjunto con el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Puebla.





Participé en la tercera entrega del Programa “Crédito a la Palabra de la Mujer”, que impulsa a las poblanas a emprender su propio negocio.



Se realizó la “Capacitación a servidores públicos en Perspectiva de Género”. En las actividades participaron más de 200 trabajadores de la Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Salud y DIF Estatal.



Asistí a la entrega que la Organización de los Estados Americanos OEA, realizó al Congreso de Puebla, de la acreditación en materia de innovación tecnológica, transparencia, rendición de cuentas y participación política.

Asimismo estuve presente en la presentación de la aplicación móvil “Pleno Ciudadano”, que estará disponible a partir de enero 2018.



Esta aplicación es para lograr una conexión con impactos con la calidad de vida de la gente, logrará una conexión real con la tecnología, por ello contará con las diferentes secciones: Noticias, entre otras.

Durante el año que se informa, se realizaron reuniones por parte de las comisiones generales de las cuales soy integrante, particularmente la de Igualdad de Género, de Gobernación y Puntos Constitucionales, la de Educación, la de Turismo; con el objetivo de analizar los asuntos que les han sido turnados y se encuentran en trámite, a fin de emitir los acuerdos correspondientes.



En Sesión de la Comisión de Igualdad de Género, se realizó la toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación.



Realicé reunión con Servidoras Publicas e integrantes del Grupo Plural de Mujeres de Puebla A.C. para analizar la problemática que enfrentan las mujeres en materia de Violencia Política de Género.



Realicé atención ciudadana con el objetivo de explicar los avances en las reformas de leyes en materia de igualdad, violencia y no discriminación.



Participé en los trabajos de clausura de la novena edición de la Expo Hortícola – Puebla, con sede en el municipio de Los Reyes de Juárez, Puebla; contando con la presencia de diversos funcionarios del Gobierno Federal y del Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.



Participé en la entrega de despensas y apoyo económico en favor de las comunidades afectadas por el terremoto del 19 de septiembre, en los que se vieron afectados los municipios de la región mixteca de nuestro Estado, particularmente Izúcar de Matamoros, Chiantla de Tapia, Atzala, Chietla, Atlixco, entre otros.



En ejercicio del programa denominado “Diputado por un Día”, recibí en el salón de Pleno del Congreso a mujeres que forman parte de organizaciones civiles, encargadas de impulsar la participación de la mujer en el ámbito político de nuestro Estado.



En este cuarto año de actividades legislativas, he realizado una participación constante en el programa radiofónico y por internet denominado “Clase Política”; además de haber sido entrevistada por diversos medios de comunicación.





SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
LEGISLADORA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2017